

del  
5-7  
de Octubre  
2011



## **Desarrollo y resultados de estudios de género en las IES. (Caso UJAT)**

Palabras clave; Género, equidad, Instituciones de educación superior, mujeres

Área temática: Género y educación

Eje temático:2

Título: Desarrollo y resultados de estudios de género en las IES. (Caso UJAT)

Autora: María Trinidad Torres Vera

Institución: División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

Dirección: Lamberto Castellanos 307 F-4 Fracc. Arboledas

País: México

Correo electrónico: [churrasca44@yahoo.com.mx](mailto:churrasca44@yahoo.com.mx)

del  
5-7  
de Octubre  
2011



## DESARROLLO Y RESULTADOS DE ESTUDIOS DE GÉNERO EN LAS IES (CASO UJAT)

Una perspectiva que ha cobrado un gran auge en las ciencias sociales, no solo como instrumento de interpretación sino que ha generado nuevos enfoques institucionales, académicos y jurídicos es la teoría de género, que surge como respuesta a la explicación de la condición marginal de las mujeres y de las luchas feministas que promueven este análisis, pero además se inscribe en el marco de la ruptura epistemológica de los setentas en que se cuestionan los dos grandes paradigmas imperantes: el Marxismo y el Positivismo que generó un replanteamiento en las ciencias sociales al aparecer nuevos enfoques sobre actores o temas marginales entre los cuales destaca la teoría de Género. Pero indudablemente también ha contribuido a la construcción de la equidad de género orientada no solo a la inclusión de las mujeres en los diferentes espacios de la vida pública, sino a una mejor convivencia social.

La teoría de género que tiene como antecedente el feminismo de los años setenta y como precursora a Simone de Beauvoir, quien en su obra "El Segundo sexo" escrita en 1949, afirmó "la mujer no nace sino se hace", considera que la diferencia de sexos ha determinado la exclusión y sumisión de las mujeres ante los hombres, no es solo biológica, sino una construcción social, que a través de la historia, avalada por la sociedad patriarcal, ha condenado a la mujer a la domesticidad, asignándole como única función la de madre, esposa y administradora del hogar, por lo que sólo debe aspirar al matrimonio y el cuidado del hogar, sin acceder a la vida pública. Por lo que entiende al género como el estudio de las relaciones sociales entre los sexos basados en relaciones significativas de poder (Beauvoir; 1949)

del  
5-7  
de Octubre  
2011



Los movimientos feministas de los setentas, no solo se plantearon la definición del género como construcción social, sino además se propusieron encontrar una respuesta a la subordinación y exclusión de las mujeres, ante lo cual encuentran como primera hipótesis basada en la idea de que la subordinación que afecta a todas las mujeres es una cuestión de poder, pero este no se ubica exclusivamente en el Estado y los aparatos burocráticos, sería un poder múltiple localizado en los diferentes espacios sociales, que puede incluso no vestirse con los ropajes de autoridad, sino con los más nobles sentimientos de ternura y amor” (de Barbieri, 1993: 2)

La teoría de género ha sido enriquecida, desde una perspectiva interdisciplinaria por diversas investigadoras desde las distintas disciplinas sociales como Marta Lamas, Gayle Rubin, Teresita de Barbieri; Joan Scott, Celia Amorós, Carmen Ramos, Graciela Hierro Y Gabriela Cano que han aportado elementos de gran valor que nos permiten comprender la categoría de género como una construcción cultural que ha marcado la identidad genérica, basada en relaciones significativas de poder

La teoría de género que ha incidido en las relaciones de poder entre hombres y mujeres al interior de la familia y la sociedad en su conjunto, ha impactado en el marco jurídico relativo a la condición femenina, con las reformas a la Legislación orientadas a la equidad de género y la inclusión de las mujeres en los diversos espacios públicos y políticos y evitar la violencia de género, ha encontrado un espacio de reflexión en la IES, en las cuales no solo se han creado Centros de Investigación programas de Estudios de Género, pero además promueven la equidad de género, tanto en su legislación, como en su estructura académica y laboral

Entre las IES, que han fomentado la investigación sobre los estudios de Género y la equidad destaca la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) que cuenta con el Programa de Estudios de Género (PUEG) que según el informe 2010 presentado por su

del  
5-7  
de Octubre  
2011



titular María Isabel Belausteguigoitia Rius señala como objetivo: el acceso a las mujeres a la educación superior, a la justicia y a la categoría integral de ciudadanas

Como objetivo de sus actividades docentes el PUEG destaca la de desarrollar temáticas de género conforme a una perspectiva interdisciplinaria priorizando la teoría crítica y la crítica cultural. Dentro de estos enfoques destaca la “Orientación interdisciplinaria de Posgrado”, a partir del cual se diseñó un núcleo de seminarios que enfatizan los estudios de Género vinculados a las nuevas nociones de cultura crítica. Además el área especializada en los estudios de Género se ha propuesto crear, aplicar y evaluar modelos pedagógicos de sensibilización formación y capacitación en género para instituciones universitarias, públicas, gubernamentales y no gubernamentales.

Entre las actividades realizadas por el PUEG se encuentran seminarios, talleres, líneas de investigación y productos editoriales, un número de la revista Internacional Development y un libro con la Universidad de Nueva York con testimonios de las voces activistas y académicas. Otro ámbito importante del trabajo del PUEG es el realizado con la SEDENA en el análisis y renovación curricular y en los talleres de masculinidades en el Programa de capacitación y sensibilización de efectivos militares” en el cual se promueve la equidad y los derechos humanos, su perspectiva de masculinidad y la violencia en contra de las mujeres y hacia sí mismos y su acercamiento a las cárceles femeninas particularmente a la de Santa Marta Acatitla

Para abundar en el logro de la equidad de Género, la UNAM ha implementado el Programa de Equidad de Género, proyecto que se enmarca en la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres que reconoce la necesidad de impulsar en México la transversalización de género definida como “-el proceso que permite garantizar la incorporación de la perspectiva de género con el objetivo de valorar las implicaciones que tiene para las mujeres y los hombres cualquier acción que se programe, tratándose de

del  
5-7  
de Octubre  
2011



legislación, políticas públicas, actividades administrativas, económicas y culturales en las instituciones públicas y privadas” (Título 1, Capítulo Primero, Artículo 5 - II).

Además, en el Título IV, Capítulo Tercero de la participación y representación política equilibrada de las mujeres y los hombres, el artículo 36 inciso II menciona que será necesario “Garantizar que la educación en todos sus niveles se realice en el marco de la igualdad entre mujeres y hombres y se cree conciencia de la necesidad de eliminar toda forma de discriminación”.

La incorporación de la perspectiva de género en la UNAM, ha ido avanzando a través de la reforma del Estatuto General de la UNAM con la adición de un segundo párrafo al artículo segundo en el que se establece que “en todos los casos las mujeres y los hombres de la Universidad gozarán de los mismos derechos, obligaciones y prerrogativas, reconocidos y garantizados por las normas y disposiciones que integran la legislación universitaria”

Asimismo, el Plan de Desarrollo 2008-2011 de la Universidad Nacional Autónoma de México, reconoce que “el planteamiento de políticas dirigidas a lograr la equidad entre géneros, poblaciones indígenas y grupos sociales diversos” es una tendencia en la educación superior a nivel mundial y “las universidades, sobre todo las públicas, deben conocer y analizar estas tendencias y tenerlas como referentes para normar su acción en el marco de su autonomía, asumiendo su función de ser la conciencia crítica de la sociedad” (pp. 8, 9 y 10).

La orientación de las IES hacia la implementación de los estudios de género y la equidad de género ha encontrado eco en otras instituciones representativas como el Colegio de México (COLMEX) que alberga al Programa Interdisciplinario de estudios de las Mujeres (PIEM), fundado en marzo de 1983.

del  
5-7  
de Octubre  
2011



Desde sus inicios, las actividades del PIEM se abocaron a la docencia y a la investigación, las cuales abrieron un espacio a numerosas personas interesadas en incursionar en la disciplina sobre los estudios de la mujer en México. Esta modalidad académica encontró el acompañamiento necesario en el soporte que brindó la Fundación Ford al otorgarle un sustancial recurso económico que le permitiría al PIEM financiar, y apoyar académicamente, investigaciones y tesis de maestría y doctorado.

Actualmente el PIEM ofrece un programa de Maestría en Estudios de Género, que iniciará su cuarta promoción en agosto del año 2010. Su objetivo principal es formar recursos humanos de alta calidad capaces de desenvolverse como investigadores y docentes en instituciones universitarias así como proporcionar al estudiante, desde una perspectiva interdisciplinaria de género, un sólido conocimiento teórico y una adecuada formación metodológica.

El PIEM ha publicado alrededor de 60 libros, cerca de 100 egresadas y egresados de la Especialización y la Maestría premios y distinciones recibidos por exalumnas/os), 19 Cursos de Verano, más de 320 investigaciones apoyadas, ha asesorado tanto la fundación de otros programas semejantes a lo largo de todo el país y ha colaborado en programas gubernamentales que requieren de conocimiento especializado. Y ha conformado una biblioteca virtual con sede en la Biblioteca Daniel Cosío Villega y el sitio Observatorio de Género y Pobreza (OGP) a través del cual se difunden resultados de investigación.

La expansión de los estudios de género se ha extendido a las diversas IES de la República, en el Sureste se han realizado esfuerzos significativos en las universidades de Yucatán (UADY) y en la de Chiapas (UACH), sede San Cristóbal que cuentan con sus propios centros de investigación en estudios sobre género. Hay que reconocer en este impulso la intervención de la Red de Estudios de Género del Sureste (REGEN) que al igual que en otras regiones del país, ha aglutinado a investigadore(as) de la IES de la

del  
5-7  
de Octubre  
2011



región: la Universidad Autónoma de Yucatán, la Universidad Autónoma de Campeche, la Universidad Veracruzana, la Universidad Benito Juárez de Oaxaca y la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco que tiene como representantes a la Doctora Julita Elemí Hernández y a la Doctora Leticia del Carmen Romero Rodríguez.

Entre sus funciones la REGEN/SURESTE, promueve la investigación sobre género en las IES de la región, ha llevado a cabo un estudio interdisciplinario. Sureste, se han realizado talleres y diplomados sobre Género y en el año 2010 publicó un libro colectivo "voces Entrelazadas", con participación de investigadoras que integran esta red, entre las cuales se encuentran dos investigadoras de la UJAT. Asimismo, para evaluar los resultados y coordinar los futuros proyectos. La REGEN/SURESTE, celebra dos reuniones anuales, la próxima en noviembre del año en curso, las cuales se efectúan en las universidades de la región, entre las cuales la UJAT fue sede en el año 2005

Ante estos retos, para coadyuvar a la equidad de género, a través de la investigación y la implementación de programas académicos con perspectivas de, género, la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, se ha integrado a estas nuevas tendencias, siendo además una de las IES que cuenta con una rectora, con mujeres en puestos estratégicos, así como directoras de divisiones académicas, como la de Ciencias Sociales y Humanidades, (DACSYH), la de Ciencias biológicas (DACB), la de Ciencias Económico Administrativas (DACEA), la Multidisciplinaria de Comalcalco.

En investigación sobre estudios de género en la División Académica de Educación y Artes se han realizado los proyectos de investigación: "Desarrollo del pensamiento feminista en las mujeres mexicanas", "Perspectivas y análisis del proceso de empoderamiento en mujeres mexicanas", "Mujeres. Lenguajes en los que transitan los discursos históricos de la educación de Tabasco" Análisis y evaluación de los derechos políticos locales, nacionales e internacionales de mujeres en referencia con los usos y costumbres en

del  
5-7  
de Octubre  
2011



cuatro comunidades indígenas de la república mexicana”, este último con apoyo de CONACYT.

Mención aparte merece la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades en la cual se han realizado proyectos de investigación sobre género, cuyos resultados han sido publicados en los libros; “La Educación de la mujer tabasqueña. De la Colonia al porfiriato” (1992) “Mujeres y Utopía” (2001) “Voces en diálogo” 2009, además en los CA de Estudios Sociológicos y de Historia Cultura y Vida Cotidiana se contempla la perspectiva de género en sus ligas de generación del conocimientos de estudios culturales y de género.

En cuanto a la formación de investigadores en estudios de género se promueve a través de las tesis en licenciatura y posgrado, en las licenciaturas de Historia y Sociología se han realizado diversas tesis sobre las problemáticas, condiciones e historia de mas mujeres en Tabasco, en la Maestría de Ciencias Sociales se han elaborado las tesis: “Representaciones sociales en torno a las a las infecciones de transmisión sexual en los jóvenes varones en Tabasco”, “Políticas públicas a favor de las mujeres en Tabasco” y “Que es la teoría de género. Contribuciones para una metateorización”

En lo relativo a la docencia la DACSYH, constituye una vanguardia en la UJAT, e inclusive con otras IES, ya que en la currícula de las licenciaturas en Historia y Sociología contempla la perspectiva de género a través de las asignaturas Sociología de Género, e Historia de Género, que fueron incorporadas en sus Planes de Estudio en 2003 y posteriormente en la reestructuración de los PE de 2010 se refrendaron en la estructura curricular. En la Maestría en Ciencias Sociales se contempla como una de sus líneas de investigación la de Género y Cultura, que ha coadyuvado significativamente en la sensibilización de los estudiantes ante la equidad de género.

Otro esfuerzo permanente en la DACSYH, para abundar en el impulso a la equidad de género es la realización de foros de discusión sobre la legislación en torno a la situación



del  
5-7  
de Octubre  
2011



de las mujeres como el foro “Armonización Legislativa de los Derechos Fundamentales de las Mujeres” que abren espacios de reflexión, análisis y posibles propuestas para legislar en la equidad de género y para la erradicación de la violencia contra las mujeres.

Sin embargo, para avanzar en la investigación y la promoción de los estudios de género, como un instrumento para promover una cultura de equidad de género es importante fortalecer, estos proyectos académicos, implementándolos en todas las divisiones de la UJAT, por lo cual como propuesta de este trabajo se sugiere la incorporación de la asignatura de Teoría de Género en todas las divisiones, como asignatura del área general, con lo cual se enriquecería significativamente la perspectiva de los estudiantes con respecto a la equidad de género, que redundaría en una mejor convivencia humana.

Otro aspecto importante es la coordinación de las investigaciones sobre la materia, por lo cual otra propuesta de este trabajo es la creación de un centro interdisciplinario de investigación especializado en estudios de género en el cual se debatirían desde la perspectiva de las diferentes disciplinas, temáticas relacionadas con la perspectiva de género.

## **BIBLIOGRAFIA**

De Barbieri, Teresita. (1993) Sobre la categoría de género. Una introducción teórico metodológica. Debates en Sociología, Num. 18

Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México

Hierro Graciela, (1995) Ética y Feminismo, México PUEG/UNAM

Informe de actividades del año 2010 del PUEG/UNAM

Lamas, Marta (2000) Diferencia de género y diferencia sexual. Cuicuilco, enero abril, Vol. 7 Núm. 18

Lamas Marta (1990) El género. La construcción cultural de la diferencia sexual. México PUEG/UNAM, Edit. Porrúa

del  
5-7  
de Octubre  
2011



Ley General para la igualdad de mujeres y hombres de la UNAM

Philips, Anne, (1996) Género y Teoría democrática, México PUEG/UNAM  
Plan general de desarrollo 2008/2011 de la UNAM

Ramos, Carmen.(1992) Género e Historia, México, Ed. del Instituto de Investigaciones José Ma. Luis Mora

Romero Rodríguez Leticia del Carmen. (2009) Voces en Diálogo, México, Ed Plaza y Valdés

-----La mujer mexicana, presencia y transparencia.. México, Ed. del Colegio de México, 1987.

Scott, Joan (1990) El Género, una categoría útil para el análisis de la Historia, en Lamas Marta, El Género. La construcción cultural de la diferencia sexual

Torres, Vera, María Trinidad, (1992) La educación de la mujer tabasqueña, de la Colonia al Porfiriato, México, Ed, UJAT

\_\_\_\_\_ *Mujeres y Utopía*, Tabasco garridista. México, Ed. UJAT, 2000.